ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO.

PRESIDENTE
D. José Valín Alonso
Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero y del Consejo del Agua.

_____

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

D. Ramón Pérez-Cecilia Carrera
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
D. Esteban Useros de la Calzada
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
D. Julio César López Gutiérrez
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD.

_____

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

D. Javier Muñoz Jiménez
D. Ignacio Díez Laguna
D. Rafael Sáez González
D. Miguel Ángel García Turienzo
D. Diego Álvarez Ruiz
C.A. DE CASTILLA Y LEÓN
D. José Fernández Ruiz
C.A. DE CANTABRIA
D. Aquilino Iniesta López
C.A. DE CASTILLA-LA MANCHA
D. Francisco Menéndez Iglesias
C.A. DE GALIC IA
Dª Marta Soriano
C.A. DE MADRID

_____

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS

D. Ángel González Quintanilla
D. Francisco Javier Alonso Fierro
D. Antonio Ferrero Barrera
D. José Luis Burgos Hervás
D. Manuel Aires García
D. Restituto Velasco Mate
D. Mariano Blanco Rodríguez
D. José Miguel Domínguez Montalvo
D. Juan José Rodríguez Rodríguez
D. Clemente Prieto Hernández
D. Luis Pertierra Fernández
D. Fernando Rubio de la Iglesia
D. Víctor Manuel Coloma Pesquera
D. Oscar Moral Sanz

_____

En Valladolid, a las doce horas y treinta minutos del día 31 de enero de 2013, en las dependencias de la sede central de la Confederación Hidrográfica sita en Valladolid, se reúne, la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana, con la asistencia de los señores que en el margen se indican.

SALUDO

Abre la sesión el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, quien da la bienvenida a los asistentes a los que agradece su asistencia, procediéndose al desarrollo del orden del día en la forma siguiente:

PUNTO PRIMERO. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con carácter previo, el Presidente del Organismo informa que el Plan Hidrológico de la Demarcación, que ya fue informado favorablemente el 19 de diciembre de 2012 por el Pleno del Consejo del Agua de la demarcación de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero, también cuenta con el informe favorable del Comité de Autoridades Competentes emitido esta misma mañana.

Asimismo, indica que la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana forma parte de la estructura del Consejo del Agua de la Demarcación y que, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1364/2011, de 7 de octubre, se configura como un órgano colegiado para el estudio e informe de los asuntos que el Pleno del Consejo del Agua decida encomendarle en relación con la planificación hidrológica y la participación ciudadana. Su composición aparece fijada en el art. 7 de la misma norma.

Cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, quien de acuerdo con lo prevenido en el art. 7.2 del Real Decreto 1364/2011, de 7 de octubre, ostenta la Secretaría de la Comisión, para, de conformidad con lo establecido en el art. 26.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, declarar

FIRMADO POR:
ANGEL J. GONZALEZ SANTOS - JEFE OFICINA PLANIFICACION HIDROLOGICA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 27/06/2025 12:57:08
MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 30/06/2025 10:42:19
CSV: MA0021W12ROGHFNWNIYIEQMPB11751021830 - URL de verificacion: https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

D. Emilio Fernández Bartolomé
D. Oscar Soto Palencia

_____

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE INTERESES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES

D. César Rodríguez Ruiz

_____

SERVICIOS TÉCNICOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

D. Julio Pajares Alonso
Comisario de Aguas
D. Pedro Matía Prim
Director Técnico

_____

INVITADOS

D. Blas Carmelo Donis Tarrero

_____

SECRETARIO DEL COMITÉ

D. Ángel J. González Santos
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

válidamente constituida la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la demarcación de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero, después de cotejar la relación de asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SOBRE LA ENTIDAD Y EL CARÁCTER DE LA COMISIÓN.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente del Organismo informa que el Consejo del Agua puede actuar en Pleno y en Comisiones, y que el Real Decreto 1364/2011, de 7 de octubre, establece que necesariamente deberá existir una Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana. Sobre sus funciones, el Presidente informa que el citado Decreto establece que la Comisión se dedicará a la elaboración de estudios e informes sobre los asuntos que el Consejo le encomiende en relación con la planificación hidrológica y la participación ciudadana

PUNTO TERCERO.- ACUERDO SOBRE EL MODO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.

En lo referente al tercer punto del orden del día, el Presidente de la Confederación propone a la Comisión que, por razones de eficacia, ésta funcione mediante grupos de trabajo que se reunirían cada seis meses, haciéndolo la Comisión con carácter anual. Asimismo, propone que se creen tres grupos de trabajo: caudales ecológicos, caracterización de demandas y recuperación de costes. Se hace entrega a los asistentes de un documento que contiene la propuesta que el Organismo realiza sobre la composición de los tres grupos de trabajo.

D. Clemente Prieto, representante de los usuarios por Iberdrola, solicita aclaración sobre la periodicidad de las reuniones de la Comisión y de los grupos de trabajo. El Presidente le aclara que la Comisión podría reunirse anualmente y los grupos de trabajo semestralmente.

D. Cesar Rodríguez, representante de las asociaciones conservacionistas (AEMS-Ríos con Vida) propone que además del régimen de caudales ecológicos se incluya el estado ecológico de los ríos. Sobre la caracterización de demandas propone que se introduzca el concepto de gestión de demandas. El Presidente le recuerda que la Comisión no es de gestión sino de planificación. El Secretario de la Comisión indica que se ha considerado así dado que uno de los temas que más alegaciones ha recibido y que la propia Normativa del Plan establece como tarea específica para la Comisión designar los actores del proceso de concertación de caudales ecológicos.

D. Julio César Gutiérrez, representante del Ministerio de Economía y Competitividad, propone que el grupo de trabajo de caudales ecológicos se ocupe también de cuestiones relacionadas con la calidad de las aguas. El Presidente matiza que el eje central ha de ser el régimen de caudales ecológicos, ya que éste ha sido un tema sobre el que se han formulado muchas alegaciones al Plan propuesto y que no se trata tanto de debatir sino aportar ideas sobre el modo de enfocar los problemas.

Interviene D. Javier Muñoz Jiménez, representante de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para proponer que el contenido de los grupos de trabajo se amplíe a todos los aspectos ambientales.

FIRMADO POR:
ANGEL J. GONZALEZ SANTOS - JEFE OFICINA PLANIFICACION HIDROLOGICA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 27/06/2025 12:57:08
MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 30/06/2025 10:42:19
CSV: MA0021W12ROGHFNWNIYIEQMPB11751021830 - URL de verificacion: https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO

D. Emilio Fernández Bartolomé, como representante de las Entidades Locales, pregunta si el régimen de caudales ecológicos se refiere al caudal de riego. El Presidente le contesta que, aunque está relacionado con los caudales consuntivos, los caudales para riego serían objeto del otro grupo de trabajo.

Interviene D. Rafael Sáez González, representante de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para proponer que el apartado de caracterización de demandas se amplíe a la caracterización de la oferta y demanda, es decir, que se incluya la oferta de recursos.

D. Ángel González Quintanilla, representante de los usuarios (regadíos), manifiesta su conformidad con la propuesta de grupos de trabajo.

D. Clemente Prieto, interviene de nuevo, para proponer que el grupo de trabajo de recuperación de costes englobe todo tipo de cuestiones económicas.

Se acuerda por tanto que los grupos de trabajo sean tres: grupo de trabajo de aspectos ambientales (calidad, estado de las masas, caudales ecológicos y calidad de las aguas), grupo de trabajo de caracterización de demanda y oferta, y grupo de trabajo de aspectos económicos.

Para finalizar este apartado, el Presidente señala que la adscripción a los grupos ha de ser voluntaria y fijada por cada uno de los grupos, y debería ser comunicada a esta Comisión por cada uno de los grupos.

PUNTO CUARTO.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PREVISIONES DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EN LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN DEL DUERO.

En el siguiente punto del orden del día, el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Duero procede a informar sobre los trabajos de revisión del Plan en el horizonte 2015. Expone un posible cronograma de plazos tanto para la aprobación del Plan Hidrológico en tramitación, cuya fecha más optimista para la publicación del Real Decreto de Aprobación se estima en julio de 2013. Igualmente señala posibles fechas para las sucesivas de la revisión de la planificación, con objeto de completarla antes de diciembre de 2015: documentos iniciales, para finales de 2013; Esquema de Temas Importantes, para mediados de 2014; propuesta de Plan Hidrológico para finales de 2014; y aprobación del Plan Hidrológico (H-2015) en octubre de 2015.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Para finalizar la sesión, el Presidente informa sobre el volumen de agua embalsada en la cuenca que en la actualidad asciende al 49%. Si bien es cierto que el dato es muy positivo en relación con las cifras existentes en el mes de octubre, al finalizar la campaña de riego, aún se encuentra un 11% por debajo de lo normal.

D. José Luis Burgos Hervás, representante de los usuarios (regadío), pregunta si la Comisión de Desembalse podría reunirse cuanto antes, a ser posible en la primera quincena de marzo. El Presidente señala que a mediados de marzo no sabemos todavía cómo va a ser la campaña, salvo que haya llovido mucho en febrero. El Director Técnico del Organismo indica que el mes de abril es la fecha correcta para que la Comisión de Desembalse se reúna y pueda tomar medidas razonables.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,45 horas, en el lugar y fecha citados al principio del acta.

VºBº
LA PRESIDENTA — EL SECRETARIO

María Jesús Lafuente Molinero — Ángel J. González Santos

FIRMADO POR:
ANGEL J. GONZALEZ SANTOS - JEFE OFICINA PLANIFICACION HIDROLOGICA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 27/06/2025 12:57:08
MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO - PRESIDENTA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 30/06/2025 10:42:19
CSV: MA0021W12ROGHFNWNIYIEQMPB11751021830 - URL de verificacion: https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO